INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

Fecha	**31 de julio de 2026**
Proceso	**Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-023- 2026**
Objeto	**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE MEDIANTE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES A TALENTOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO**
Presupuesto Oficial	**$ 106.000.020**

En la Administración municipal de Puerto Asís Putumayo, siendo el día treinta y un (31) de julio de 2026, los abajo firmantes en calidad de miembros del Comité Evaluador, se reunieron con el propósito de verificar las propuestas presentadas dentro del proceso de convocatoria pública, para celebrar el contrato de objeto de la referencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

La diligencia de cierre según quedó estipulada en el cronograma de la convocatoria pública, se llevó a cabo el día diecisiete (17) de julio 2026 a las 2:00 p.m, en la que se presentaron a través del Portal de contratación SECOP II, encontrando el siguiente orden de ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SAMC-023-2026	FUNDACION SAC	Oferta en evaluación	17/07/2026 1:39 PM	106.000.020 COP

Que el día 28 de julio de 2026, se público informe de evaluación con el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
FUNDACION SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, con el anterior, resultado se dio traslado de Tres (03) días hábiles de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, desde el día 28 de julio de 2026 hasta el día 31 de julio de 2026, para que sean observados y/o subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018.

Que vencido el plazo otorgado para el traslado del informe de evaluación, no se presentaron subsanaciones u observaciones, frente al informe preliminar de evaluación, en consecuencia el contenido del informe de evaluación se mantiene en las condiciones iniciales. Asi;

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION

Proponente	Representante Legal
FUNDACION SAC	OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa Certificado de existencia y representación legal de fecha 06 de julio de 2026, con los siguientes datos; - Fecha de matrícula. 27 de julio de 2012 - Tamaño de la Empresa. Microempresa - Domicilio Principal. Puerto Asis Putumayo Observación. Que mediante Resolución de apertura No 692 del 15 de julio de 2026, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No SAMC-023-2026, S**ERÁ LIMITADO A MIPYMES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS**. En concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. **POR LO TANTO, TODA EMPRESA QUE DESEE PARTICIPAR EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIÓ ACREDITAR LOS REQUISITOS AHÍ ESTABLECIDOS.** En ese orden, se encuentra que **FUNDACION SAC,** es una de las empresas que solicitud limitación a mipymes al proceso de la referencia, y para el efecto anexo documentación para acreditar la condición de Mipymes en las condiciones establecidas en el Artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. "**Requisitos para participar en convocatorias limitadas a MiPymes.**", Asi; • Certificado de existencia y representación legal, renovado para la vigencia 2026, en la cual acredita la condición de Mipyme. • Certificado expedido por el contador donde hace constar que es una Mipyme.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

			Por lo anterior, y de conformidad al Decreto 019-2012, Ley anti tramites, no es procedente volver a requerir documentos que ya reposan dentro del proceso de convocatoria. Por lo tanto, CUMPLE

A. CAPACIDAD JURIDICA

PROPONENTE:		**FUNDACION SAC**		
Persona Natural				
Persona Jurídica Nacional		**X**		
Entidad sin ánimo de lucro				
Consorcio				
Unión temporal				
REQUISITOS		**CUMPLE**		**OBSERVACION**
		SI	**NO**	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado por el Representante legal
2	Fotocopia de cedula de ciudadanía	**X**		Anexa copia de la cedula del Representante Legal
3	**Personas Jurídicas - certificado de existencia y representación legal del proponente**	**X**		El oferente Anexa Certificado de existencia y Representación Legal de fecha 6 de julio de 2026, debidamente renovada, donde demuestra las siguientes condiciones; **Organización jurídica**: Persona JURIDICA **Grupo Nit**. Microempresa **Domicilio principal.** Puerto Asis Putumayo **Objeto**. Cumple
4	Personas Naturales – Registro Mercantil			N/A
5	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	**X**		Anexa RUP, debidamente renovado para la vigencia 2026 Además, se identifica que la información se encuentra en firme
6	Registro Único tributario	**X**		Anexa copia simple del RUT
7	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza para seriedad de oferta asi; Aseguradora: Seguros del Estado S.A Póliza No. 11-44-101287143 del 16 de julio de 2026 Vigencia: desde 17 de julio hasta el 27 octubre de 2026

				Valor amparado. $10.600.002
8	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	**X**		El proponente anexa certificado expedido por el Revisor fiscal, donde hace constar, que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.
9	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		El proponente anexa certificado expedido por la Contraloría General de la Nación de fecha 17 de julio de 2026 de parte del representante legal así como de la empresa, para lo cual los certificados expresan lo siguiente: NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.
10	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		El proponente anexa certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 17 de julio de 2026 de parte del representante legal así como de la empresa, para lo cual los certificados expresan lo siguiente: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
11	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		El proponente anexa certificado expedido por la Policía Nacional de fecha 17 de julio de 2026 de parte del representante legal, para lo cual expresa lo siguiente: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
12	Certificado de medidas correctivas	**X**		El proponente anexa certificado expedido por la Policía Nacional de fecha 17 de julio de 2026 de parte del representante legal, para lo cual expresa lo siguiente: NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
13	No estar registrado como deudor alimentario moroso conforme a lo estipulado en el art. 6 ley 2097 de 2021	**X**		El proponente ANEXA certificación de no estar incurso en procesos alimentarios, de fecha 16 de julio de 2026
14	Pacto de transparencia	**X**		El proponente anexa el documento debidamente firmado por su representante legal
15	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	**x**		El proponente anexa certificación debidamente firmada por el Represente Legal

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), siempre y cuando este documento haya sido expedido en cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.5.2., Decreto 1082 de mayo de 2015, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en el pliego de condiciones así:

CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPITAL DE TRABAJO

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO	RESULTADO	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2025				
Capital de trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente	>= al 10% (P.O.) $10.600.002	$ 36.028.426	CUMPLE
liquidez	Activo corriente / pasivo corriente	>= 1	=1.15	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / activo total	<= 0,90	=0.87	CUMPLE
Razon de cobertura de intereses	Utilidad operacional/gastos de intereses	>= 1,62 o Indeterminado	=Indeterminado	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
INDICADOR	**FORMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	**RESULTADO**	
Capacidad financiera evaluada – 31 diciembre de 2025				
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / el patrimonio	>=0.02	=0,45	CUMPLE
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / el Activo Total	>= 0.01	=0,06	CUMPLE

C. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECIFICA	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado mínimo tres (02) contratos de actividades de apoyo a la gestión y/o logístico para el desarrollo de eventos. Donde cada uno de los contratos aportados, contemplen servicio de actividades de apoyo a la gestión y/o logísticas para la organización de eventos culturales o deportivas. Además, cada uno de los contratos aportados deben ser mayor o igual al (50% del P.O, expresado en SMMLV). Además, cada uno de ellos debe demostrar haber ejecutado mínimo tres de los códigos identificados con el clasificador de Bienes y Servicios en los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel, aquí relacionados.	Acredita en el RUP, los siguientes contratos	CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

ITEM	CODIGO UNSPC	CLASE
1	93141700	Cultura
2	78111800	Transporte
3	90111500	Hoteles
4	90141600	Promoción de evento
5	90141700	Deporte Aficionado y Recreación
6	81141600	Manejo De Cadena D Suministros
7	92101500	Programas de Ayuda Comunidad
8	93142000	Desarrollo Urbano

No. CONTRATO	FIRMA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR EJECUTADO A SATISFACCION
SAMC-024-2025 EXPERIENCIA No.68	ALCALDÍA MUNICIPAL	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION, BIBLIOTECARIA Y DOTACION DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES MISIONALES	187.683.000	4 Meses	12/09/2025	12/09/2025	30/12/2025	100%	187.683.000
PS-001-2014	ALCALDÍA MUNICIPAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS	97.800.000	14 Dias	02/01/2014	02/01/2014	16/01/2014	100%	97.800.000

En un mundo que se derrumba... Una juventud construye
https://www.facebook.com/fundacionSACong
fundacionsac@hotmail.com
Puerto Asís - Putumayo
2026

FUNDACIÓN SAC
SALUD ARTE Y CULTURA
Organización no gubernamental
Nit. 900541206-6

EXPERIENCIA No.25		Y CULTURALES – CARNAVALES DE PUERTO ASÍS 2014							
PS-206-2013 EXPERIENCIA No.24	ALCALDÍA MUNICIPAL	APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES – FIESTAS TRADICIONALES DE FIN DE AÑO, ESTIMULO A LA CREACIÓN, A LA ACTIVIDAD ARTISTICA, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA MUNICIPAL	65.925.000	7 Dias	24/12/2013	24/12/2013	31/12/2013	100%	65.925.000

El proponente anexa certificaciones de acuerdo a los requisitos solicitados por la entidad, además se corrobora que cada contrato anexados cumple con los códigos UNSPSC señalados en los requisitos, para esta evaluación la entidad toma los contratos PS-206-2013 Y SAMC-024-2025.

D. EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO					RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Ítem	Cargo	Estudios	Experiencia General	Experiencia Específica	El proponente anexa hoja de vida del señor WILMER SEBASTIAN MEZA, en donde se corrobora carta de intención, los título profesional en entrenamiento deportivo y cumple con la formación complementaria anexando diplomado en fundamentos de gerencia para organizaciones deportivas, se constata que para la experiencia general cumple los	CUMPLE
1	Coordinador	Perfil Profesional: Contar con estudios profesionales en entrenamiento deportivo con tarjeta de entrenador deportivo. Formación complementari	Experiencia General: Profesional Quien deberá contar con una experiencia certificada de mínimo de seis (6) meses, contadas a	Experiencia Específica: Acreditar mínimo un (1) contrato Como coordinador en actividades de juegos y/o disciplinas deportivas,		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

		a certificada (mínimo 100 horas) en Gerencia o gestión deportiva.	partir de la fecha de la tarjeta de entrenador deportivo.	suscritos con Entidades públicas o privadas.	requisitos y para la experiencia especifica anexa u contrato como Coordinador General del proyecto: "Apoyo logístico para el desarrollo de actividades de extensión bibliotecaria en Juegos, deportes Tradicionales y Populares". Por lo tanto cumple.	

II. RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	EQUIPO DE TRABAJO	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
FUNDACION SAC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Una vez concluida la evaluación de requisitos habilitantes se procede a verificar los documentos para acreditar los factores de ponderación de las ofertas, asi;

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Después de verificar los requisitos habilitantes, capacidad financiera y técnica de las dos propuestas solo una propuesta es habilitada, por lo que a continuación se procede a evaluar el puntaje obtenido por cada proponente en los criterios de ponderación que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, asi;

Ítem	Factor	Puntaje
1	Propuesta Económica	30
2	Factor calidad y/o factor técnico	59,5
3	Estímulo a la Industria Nacional	10
4	Puntaje Diferencial Emprendimiento y Empresas de mujeres	0,25
5	Estimulo diferenciales para Mipymes	0,25
6	Reducción de puntaje por incumplimiento de contratos (-2 Puntos)	-2
TOTAL		100

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-023-2026

3.1. PROPUESTA ECONOMICA

A continuación, se procede a realizar la revisión de la propuesta económica.

Proponente	Presupuesto Oficial	Valor propuesta económica
FUNDACION SAC	$ 106.000.020	$ 106.000.020

Una vez realizada la verificación referente las causales de rechazo estipuladas en el pliego de condiciones, se encuentra que no está inmerso de rechazo, por lo tanto se habilito y se procede a la asignación de puntaje de la oferta económica en los términos establecidos en el pliego de condiciones

Nota. En las convocatorias limitadas a Mipyme no aplicará este puntaje adicional. En este caso, los puntos por este concepto se trasladarán al puntaje de la oferta económica

Realizada la evaluación de la oferta económica, y teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada, se asigna un total de 30,25 puntos

3.2. ASPECTOS DE CALIDAD (59.5 PUNTOS)

CONDICION	RESULTADO	PUNTAJE
SESIONES ADICIONALES COMPLEMENTARIAS		
El proponente que ofrezca un (1) coordinador logístico, responsable de la planeación, coordinación y seguimiento del apoyo brindado a los talentos deportivos, en el marco de las actividades del contrato. El cual deberá contar con cinco (5) años de experiencia en coordinación de eventos deportivos y/o culturales en las mismas condiciones pactadas en el contrato sin afectar el presupuesto. Nota. Para el efecto de acreditar dicha condición deberá anexar la respectiva hoja de vida del personal ofertado	El proponente anexa hoja de vida del coordinador logístico, se revisa documentos, en donde se evidencia que cumple con los requisitos que la entidad estatal exigió.	50,9 Puntos

3.3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (10 PNTOS)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán cien (10) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales, de acuerdo al siguiente criterio:

Protección a la Industria Nacional	Resultado	Puntaje
Se asignará este puntaje a los proponentes que oferten servicios nacionales para la ejecución del contrato.	El proponente ANEXA certificación donde hace constar que destinara un porcentaje de empleados o servicios colombianos	10 puntos
Se asignará este puntaje a los proponentes que oferten servicios extranjeros que incorporen bienes nacionales.		

Se asignará este puntaje al proponente que no realice la oferta de servicios nacionales o incorporación de los mismos.	del 100% del total de empleados	

3.4. PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

Que de conformidad del Decreto 1860 de 2021, establece que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con los requisitos ahí establecidos. Sin embargo revisado los documentos de la propuesta no se encuentra documentos que acrediten esta condición por parte del oferente.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

Como resultado definitivo, se tiene que la propuesta presentada cumple con las condiciones técnicas y habilitantes, la cual es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de las normas contractuales y el pliego de condiciones, con el siguiente puntaje:

No OFERTA	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	PROPUESTA ECONOMICA	FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE
1	**FUNDACION SAC**	**HABILITADO**	30	59.5	10	0	99.75

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto el comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por **FUNDACION SAC**, Identificada con NIT 900541206-6, Representada legalmente por el señor OLMES HEIMER MELENDEZ MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía No 6247168, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES VEINTE PESOS M/CTE ($ 106.000.020), toda vez que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los treinta y un (31) días de julio de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
JOSE FABIAN FLOREZ	**Secretario de Hacienda Municipal**	**Componente Financiero**	**`ORIGINAL FIRMADO**

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ	**Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal**	**Componente Técnico**	**ORIGINAL FIRMADO**
NOMBRE	**CARGO**	**EVALUADOR**	**FIRMA**
JULIANA MARCELA TREJOS	**Jefe Oficina Jurídica Municipal**	**Componente Juridico**	**ORIGINAL FIRMADO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reviso. JULIAN DAVID CARDENAS Q	**Profesional Apoyo Oficina Jurídica**	**ORIGINAL FIRMADO**